

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 "

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

La escuadra

Madrid 11 á las 1'10 t.

El Consejo de Ministros acordó que la escuadra que se halla en Mahón marche á Cadiz, en cuyo puerto se repararán las averías del *Pelayo*, yendo después al Ferrol para cambiar la artillería por otra de tiro rápido.

Es probable que de la escuadra se disgregue un buque que será sustituido por el *Infanta María Teresa*.

El mando de la escuadra se conferirá á un contra-almirante.

Consejo de Ministros

Madrid 11 á las 9'00 n.

" " 9'15 "

" " 9'25 "

En el Consejo de Ministros que acaba de verificarse se denegó el indulto de la pena de muerte á cuatro reos sentenciados por la Audiencia de Barcelona, habiéndose concedido á uno de la isla de Cuba.

Acordóse que el Estado intervendría en los pagos necesarios para la completa terminación del acorazado *Cárlos V*.

Examinóse la situación del presupuesto de Marina el cual consiente que se tenga la escuadra armada por dos meses.

Aprobóse la escritura para la construcción de dos buques caza-torpedos, de los créditos de Cuba sin interés, de la creación de un Obispado en Barbastro sin gravamen para el tesoro público, de la cesión por el Ministerio de Fomento al de la Guerra, del alcázar de Segovia, destinándolo á Parque general de guerra, hablóse sobre algunos presupuestos parciales y aprobóse el plan de carreteras.

Examinóse el aspecto de la guerra de Cuba el que juzgó favorable el señor Cánovas, acordándose el envío de las fuerzas de caballería en la forma que ya he telegrafado.

No se hizo alusión alguna á crisis ni á sustitución del general Martínez Campos.

Recompensas.—El frío.—Impresiones de Cuba

Madrid 11 á las 10'11 n.

" " 10'15 "

En el Consejo de Ministros se ha acordado ascender al general Navarro al empleo superior inmediato.

También se acordó conceder al general Valdés la cruz de María Cristina y al general Canellas la cruz roja del mérito militar.

Hacen fríos intensísimos generales.

Apesar de que los ministros lo nieguen, las impresiones que siente el Gobierno son que no le satisfacen las noticias que se reciben de la campaña de Cuba, pues las afirmaciones que hacen de estar satisfechos son nebulosas.

Dos disposiciones

Madrid 11 á las 10'15 n.

La *Gaceta* declara súcias las procedencias de Tokio y el Japón donde se desarrolla en la actualidad una epidemia cólerica.

También publica el programa para las oposiciones á empleos en las Aduanas, que regirá en las primeras que se verifiquen.

Ataque á una estación

Madrid 11 á las 10'20 n.

El cabecilla Lacret, al frente de una numerosa partida de insurrectos, atacó la estación de Ceiba Mocha, que defendieron un capitán y 15 guardias civiles.

La defensa y resistencia de nuestra fuerza fué heroica.

Los rebeldes, desesperados, rendidos después de algunas horas de lucha, se dirigieron al poblado donde quemaron algunas ca-

†

Don Nicasio Pou Magraner

PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA DE MARINA

Falleció en la isla de Cuba el día catorce de Diciembre último

(Q. E. P. D.)

Su madre, esposa, hermanos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, al participar á los amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente al finado en sus oraciones y honren su memoria, asistiendo al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el próximo martes 14 del corriente á las diez y media en la parroquia iglesia de San Nicolás.—No se invita particularmente.

sas y después huyeron dejando algunos muertos.

Detalles

Madrid 11 á las 10'30 n.

Después que los generales Navarro y Arizón batieron á los insurrectos éstos penetraron en Cabanas, donde robaron una tienda y quemaron algunas casas.

Al presentarse las tropas del general Valdés huyó el enemigo después de aguantar durante un rato el fuego.

Los insurrectos han interrumpido de nuevo la vía férrea y el telégrafo cerca de Guines.

Incendio de una estación.—Destrozos.

Madrid 11 á las 10'40 n.

Comunica desde la Habana el general Benavides que los insurrectos hicieron chocar dos trenes vacíos, destrozaron el material, quemaron la estación y se dirigieron á Aguacate, donde penetraron é incendiaron varias casas.

Varias noticias

Madrid 11 á las 10'45 n.

En Holguín se han hecho cien prisioneros insurrectos.

El cabecilla Máximo Gómez vaga por la costa cerca de Juanumar.

Diez cañoneros vigilan la costa de Pinar del Rio.

En Puerto Mariel acopianse muchas raciones para esperar nuestras fuerzas.

Imprevisión.—Siguen los destrozos.

Madrid 12 á las 10 m.

Numerosos rebeldes entraron con bandera blanca en el pueblo de San Cristobal de la provincia de Pinar del Rio, donde en varias tiendas compraron muchos efectos que pagaron.

Dirigieron después á la estación férrea en donde destruyeron cinco vagones y despidieron la máquina que quedó completamente destrozada.

Los insurrectos procedían de la partida de Antonio Maceo.

La población estaba desguarnecida, pues las tropas se hallaban en Artemisa.

Los rebeldes dirigieron luego á Bahía Honda.

Frió.—Comentarios

Madrid 12 á las 10 m.

Sigue haciendo un frió extraordinario y nevando á intervalos.

La prensa comenta muchísimo al aumento de la circulación fiduciaria y cree que el Banco de España sigue un mal camino.

Nueva opinión

Madrid 12 á las 10'15 m.

El Liberal lamenta la deficiencia de las noticias que se reciben de la isla de Cuba. Lo único que sabemos es que Maceo y Máximo Gómez se han separado por primera vez desde que se unieron en el Camagüey y añade que pronto saldremos de dudas por-

que es imposible que se prolongue esta situación.

Escuadrones á Cuba.—Declaración

Madrid 12 á las 10'30 m.

En el correo del día 22 marcharán á Cuba cinco escuadrones y en el del 30 los restantes.

En el proceso instruido contra el señor Bosch por las denuncias hechas por el Marqués de Cabriñana ha declarado el señor Camuñas.

La prensa dice que al formular algunos cargos dicho señor ha mezclado los nombres de los señores Romero Robledo y Bosch.

Una circular

Madrid 12 á las 10'50 m.

La junta central progresista de la izquierda ha remitido á los comités provinciales una circular encareciendo que por los medios más convenientes y en sus respectivos distritos reúnan fondos, los cuales serán custodiados por la persona que elija el comité.

Llegada de fuerzas.—Soldados muertos.

Madrid 12 á las 10'54 m.

Dicen de la Habana que ha llegado á dicha población el vapor *Villaverde* procedente de Santiago conduciendo al general Linares y al Batallón de Baleares para aumentar los refuerzos é impedir que regresen los rebeldes al occidente.

Los soldados muertos y heridos en el encuentro habido con la partida de Máximo Gómez pertenecían al batallón de Puerto Rico.

Una conferencia

Madrid 12 á las 10'55 m.

Elógiase mucho la conferencia dada anoche por el señor Canalejas en el Ateneo.

Versó sobre la transformación de las ideas que ha dirigido la vida constitucional de España en el presente siglo.

Nevando.—Nada de Cuba.—Sorteo

Madrid 12 á la 1'50 t.

Sigue nevando copiosamente.

No se ha recibido ningún telegrama oficial de Cuba.

El sorteo de los oficiales de los escuadrones de caballería que deben embarcarse para América se celebrará el día diez y seis y el de los soldados el día diez y siete.

Colisión en un barco francés

Madrid 12 á las 2'15 t.

Dicen de Tenerife que ha fondeado en aquel puerto el vapor trasatlántico francés *Bixio* llevando á veinte japoneses que se sublevaron en alta mar.

La tripulación pudo dominarlos ocasionandoles seis heridos.

En el puerto se repitió el motin que fué sofocado por las autoridades españolas.

Ordenes.—Requisa

Madrid 12 á las 4'10 t.

Dicen de Cuba que el general Aldecoa ha ordenado al Alcalde de Quirican que prepare camas para los heridos que lleva.

La orden para que se efectue la requisita de caballos se ha extendido á Puerto Príncipe y Santiago.

Costumbre restablecida

Madrid 12 á las 4'15 t.

La minoría carlista y los señores Berniz y Sangarren, presididos por el marqués de Cerralbo, han felicitado al Papa-Rey por conducto del Nuncio, como partido católico, restableciendo así la antigua costumbre interrumpida de algunos años acá.

El señor Cretoni la recibió afectuosamente.

Desmanes.—Heridos.—Costas vigiladas

Madrid 12 á las 8'15 n.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que el cabecilla Perico Delgado entró en el pueblo de Cascajares, provincia de Pinar del Rio quemando todas las casas, excepto tres.

Intimó al párroco á que abandonara la Iglesia pegándole fuego después.

La orden de requisita de caballos se ha extendido en el Camagüey.

Han llegado á la Habana los soldados heridos en los encuentros de Rosa y S. Agustín.

Las costas de Pinar del Rio están vigiladas por diez buques.

En el poblado de Madrid se hacen acopios de raciones para las tropas que operan en Pinar del Rio.

Otro encuentro

Madrid 12 á las 10'50 n.

Noticias particulares dicen que la columna del general Aldecoa encontró la partida mandada por Máximo Gomez en el ingenio Rosa cerca de Quirican en la provincia de la Habana.

Los insurrectos atacaron á la columna, la que les rechazó haciéndoles correr hasta el ingenio Aguotín.

El coronel Galvis que oyó el tiroteo se presentó con su fuerza en el punto donde se libraba el combate, y atacó también á los insurrectos.

Si bien estos se parapetaron, fueron lanzados de sus posiciones, retirándose desordenadamente y dejando dos muertos, caballos, armas y municiones.

Nuestras tropas tuvieron un muerto y doce heridos.

Máximo Gómez avanza

Madrid 13 á la 1'15 m.

Nos comunican de Cuba que la partida de Máximo Gómez sigue avanzando hacia Pinar del Rio.

Varias pequeñas partidas protegen la marcha procurando distraer á las tropas.

Los rebeldes siguen destruyendo é incendiando los poblados y vías férreas para evitar el transporte de nuestras fuerzas.

NOTICIAS

De la Capital:

Ayer por la mañana dentro del foso de la muralla junto á la puerta del Campo, había varios grupos de muchachos de doce á catorce años que estaban jugando á monte.

Por la ayudantía de Marina de Alcudia, se cita y empuja por tercera vez al patrón y tripulantes de un bote que con diez bultos de tabaco, fué apresado el día 10 de Septiembre último, por la escampavía *Pez* en las inmediaciones del cabo Formentor.

Los bailes de máscaras celebrados el sábado último en las sociedades *La Protectora* y *La Asistencia Palmesana* se vieron suma-

mente concurridos y especialmente que tuvo efecto en la última de dichas sociedades.

El número de máscaras fué también bastante crecido.

Dos individuos se pelearon anoche en la calle de la Concepción, dándose algunas bofetadas, resultando uno de los contendientes con una contusión en un ojo.

Ayer tarde un grueso perro de terranova derribó a una mujer que transitaba por la calle del Sindicato, produciéndole en la caída una pequeña contusión en una pierna.

Teatros

Un éxito ruidoso fué anoche para la señorita Cobeña la representación de la obra de Pérez Galdós, nueva en esta ciudad, *La de San Quintín*. No nos proponemos ahora hablar de la comedia del eminente novelista, admitida, en triunfo de gran resonancia, por el público de Madrid en la noche de su estreno.

Aunque falibles como todos, el público y la prensa de la corte, no nos consideramos autorizados a formular en una simple reseña, juicios de revisión ó confirmación. Basta a nuestro objeto, decir que la numerosa concurrencia que anoche llenó el Teatro principal escuchó con avidez todo el acto primero y con ansiedad palpante el segundo de la obra, en los cuales verdaderamente se cocentra el argumento, no siendo el acto último más que una especie de ampliación episódica del desenlace.

Sin ponderación alguna, hasta sin galantería, debemos manifestar que la señorita Cobeña (*Rosario*) excedió anoche en nosotros con ser excelente, el concepto que de sus facultades teníamos. Una dicción fluida, clarísima y animada; un agri-dulce lleno de delicada intención en todas las frases; una vehemencia subrayada en unas y amortiguada en otras, pasando del ardor de la pasión a la fuga humorística; las risas, las pausas, la expresión táctica de algunos momentos nos revelaron con cuanta justicia se le tributaron anoche plausos generales y repetidos. En la famosa escena de la *masa* y las *rosquillas* llegó a su colmo el entusiasmo, teniendo que salir ininidad de veces a la escena en unión del señor Cuevas, que sostuvo arduosamente el interés del personaje, (*Vic-tor*) y que tuvo arranques de legítima inspiración.

Los demás actores no descompusieron el cuadro.

×

En el pequeño teatro de la sociedad *La Constancia* se han celebrado dos escogidas funciones el sábado último con regular concurrencia y anoche con un lleno completo. Los actores, que, como siempre, se esforzaron en agradar, fueron muy aplaudidos; especialmente los señores Casas, Manera y Mir y la señora Clar.

El jueves próximo, función extraordinaria, se pondrán en escena algunas zarzuelas.

×

Con un lleno completo, se verificó anoche en el teatrillo de la sociedad *Círculo de Obreros Católicos*, la función anunciada.

La interpretación de *La vida es sueño* resultó lo mejor posible, á causa de suprimirse la parte correspondiente al bello sexo, dada la condición de dicha sociedad, que impide que tomen parte en la función.

En la zarzuela en mallorquin *Es molts anys de don Métróbis*, la parte musical fué ejecutada por una escogida orquesta dirigida por el maestro de la banda de la Misericordia señor Paig.

MAÑANA. Cartas de un soldado del ejército de Cuba.

Recuerdos mallorquines

Día 13 de Enero 1888

Según cuenta que obra en el Real Archivo, se pagó por la Corporación Real el gasto para aprovisionamiento de 31 moras esclavas que el rey Don Fernando remitía á su hermana la reina de Nápoles.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en Santa Eulalia; exposición á las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro: á las seis y media, meditación, coronilla de las doce estrellas, cántico del Magnificat, *Te Deum* y la reserva.

En Montesión, á las siete y media, durante una misa, se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Carmen, en Santa Teresa.

Ultimas noticias

Anoche era imposible el tránsito por la plaza de la Navegación del arrabal de Santa Catalina á causa de las piedras que se cruzaban entre dos grupos de muchachos, mal educados.

Esta tarde á las dos y media se ha repartido la correspondencia de Barcelona llegada á esta capital por vía de Sóller.

La *Revista Balear de ciencias médicas*, correspondiente al 31 del pasado mes de Diciembre contiene el siguiente sumario:

- I.—Un caso de exantema antipirínico, por D. Pedro Jaume y Matas.
- II.—La anorexia, por el profesor D.bove, trad. por D. Gabriel Oliver y Mulet.
- III.—Notas científicas.
- IV.—Índice de autores del tomo XI.
- V.—Índice de materias del tomo XI.

Reunión de partícipes regantes

Se abrió la sesión á las doce de la tarde de ayer en el despacho del señor Gobernador y bajo su presidencia.

A propuesta del señor Presidente se nombraron cuatro secretarios, con el carácter de mesa interina y con el objeto de revisar los poderes presentados, y dar su dictamen sobre la validez de los mismos habiéndose designado por unanimidad los señores D. Rafael Moll, en representación del Ayuntamiento, D. Guillermo Sancho, D. Sebastián Felíu y D. Antonio Font Sbert.

Una vez formada dicha mesa examinó detenidamente los expresados poderes, emitiendo dictamen respecto á su validez, siendo admitida por tanto la representación ostentada por todos los presentes.

Se dió lectura por uno de los secretarios, á una comunicación remitida al Sr. Gobernador de la provincia por el Alcalde de Palma, en la cual hace constar su protesta respecto de los dos extremos siguientes:

Primero, contra el nombramiento del Sindicato para llevar la voz del Ayuntamiento, que el Alcalde entiende que solo es atribución suya, y segundo respecto al mandato imperativo que envolvía el acuerdo del Ayuntamiento, referente a reproducir escuetamente en esta Junta el mismo proyecto de bases presentado por la Corporación municipal en la junta celebrada en Abril del año último y que ya conocen nuestros lectores.

El señor Moll, protesta contra la protesta del señor Alcalde.

El señor Presidente dijo que ambas protestas constarían en acta.

Una vez constituida la Junta fueron proclamados secretarios definitivos de la misma los señores que formaban la mesa interina.

Se presentaron dos proposiciones, una del Ayuntamiento, y otra cubierta con la firma de muchos interesados particulares. En esta se propone que se dé mayor participación al Ayuntamiento en el seno del Sindicato, elevando á nueve el número de sus vocales y dejando para la Corporación municipal el nombramiento de tres en vez de uno que antes tenía, proponiendo además que se conceda al Ayuntamiento, una acción mancomunada por el Sindicato, para cuidar directamente de cuanto concierna á la higiene y salubridad de las aguas.

Sin discusión fué aprobada dicha proposición por un considerable número de votos, haciendo constar el suyo en contra el Sr. Moll en representación del Ayuntamiento y D. Manuel Guasp, que asistió en representación de un partícipe.

No habiendo asunto distinto de que tratar se declaró terminada la sesión, sin que durante ella se hubiese hecho alusión alguna que provocare discusión ni frase violenta ni fuera de propósito.

La proposición aprobada es la siguiente:

(Proposición presentada en la junta del día 12, por los Sres. D. Francisco Truyols y Chauveron, D. Juan Palou de Comasema, Sr. Conde de España, D. Juan Miguel Sureda y Verí, D. Bartolomé Sord, D. Ignacio Moragues é Ibarra, D. Rafael Barrera, D. Domingo Fons, D. Pedro Rossinol de Zaganada, D. Enrique de España, D. Estanislao de K. Aguiló, don Francisco Cortés, D. Guillermo Ferragut, don Nicolás Siquier, D. Gabriel Fuster y Forteza, D. Jaime Villalonga, D. Guillermo Llabrés, D. Guillermo Sancho en representación del Sr. Conde de Peralada, D. Juan Burgues Zaforteza, D. Antonio Font y D. Ramón Obrador en representación de varios interesados; y que fué aprobada por considerable mayoría absoluta.)

Preámbulo

Los que suscriben tienen la honra de proponer á la Junta general de interesados que se celebra en cumplimiento de lo prevenido en la R. O. de 8 de Marzo de 1894, el adjunto proyecto de bases para formular las reglas que han de regir, en las relaciones entre el Ayuntamiento y el Sindicato, reglas que la superioridad se reserva fijar su definitiva.

Créense los infrascritos en el caso de exponer mutuamente los principales motivos en que fundan estas bases, y los antecedentes legales del asunto. Pero antes les importe hacer constar que el espíritu que los ha animado, ha sido el de la más sincera imparcialidad, atento siempre tanto á las necesidades del vecindario de Palma, como el respeto que merece la institución secular del Sindicato. Por esto no han vacilado en proponer, juntamente con el mantenimiento de lo esencial en la estructura de la comunidad, algunas modificaciones importantísimas que tienden al aumento de la representación del Municipio en aquel cuerpo y a facilitar al Ayuntamiento una participación mayor que la que ahora viene en la policía de

las aguas por la que afecta á la higiene y salubridad pública: concesiones que en puridad no eran necesarias, porque la administración en este punto ejercida por el Sindicato, sin ser perfecta acaso, difícilmente será superada por otra, pero que los infrascritos, no obstante, juzgan oportunas para cimentar así las deseadas relaciones de concordia entre todos los usuarios. Con este temperamento todo se concilia, el natural apego á un instituto que cuenta casi cinco siglos de existencia, y la adhesión profunda á un estado de cosas perfectamente legal como es la presente organización del Sindicato, se amoldarán á las innovaciones propuestas, que, dejando en pie lo sustancial, han de satisfacer las exigencias razonables, no las excesivas, de los más decididos adversarios del Sindicato, que fuera aventurado titular voceros de la ciudad, en sus pretensiones exorbitantes, puesto que el vecindario de Palma ha dado claras muestras de no seguirles en sus exagerados propósitos.

Y en honor á la verdad hay que consignar, que esas mismas innovaciones sobre aumento de la representación de la ciudad en el Sindicato y mancomunidad entre ámbos para la policía de las aguas, ya se hubiera establecido tiempo hace si la mayoría de la corporación Municipal, en vez de hostilizar sistemáticamente y con empeño evidentemente destructor al Sindicato, hubiese vivido en concordia con este instituto, pues el Sindicato no opuso reparo alguno á dicho aumento cuando lo solicitó el Ayuntamiento en expediente que esta mismo Autoridad ha dejado de activar, y seguramente tampoco se hubiera negado el Sindicato á que la ciudad ejerciese alguna función en la policía de las aguas, de haberla tenido el Municipio.

Ocioso sería recordar que el Sindicato de Riegos, ántes Colegio y Tribunal de la casa de la Huerta, es una corporación oficial establecida por D. Pedro IV de Aragón en 1356 y regularizada en 1441 por D. Alonso V; que ha venido rigiéndose por sus antiguas ordenanzas y posteriormente por el Reglamento aprobado en R. O. de 27 de octubre de 1848. Al publicarse la vigente Ley de Aguas de 13 de Junio 1879, cuyo artículo 231 (lo mismo que al 289 de la Ley de 1866) dejaba á la libre elección de las comunidades preexistentes el continuar rigiéndose por sus antiguas ordenanzas ó acomodar su organismo á los modelos de la misma Ley, ninguno de los interesados en esta comunidad de regantes de Palma, incluso el Ayuntamiento, intentó siquiera la variación del organismo. Sólo 25 años, después de promulgada la primera Ley de Aguas, á instancia de uno de los usuarios se celebró en 1891 la junta general de 15 de Marzo, en la que por mayoría de 70 partícipes contra una minoría de 8, se acordó, en uso del cabal derecho á elegir consignado en el citado artículo, mantener la antigua organización de la comunidad; y este acuerdo fué oportunamente aprobado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia en proveído del 23 del mismo Marzo, que quedó firme por no haberse interpuesto recurso alguno. En este punto de capital importancia, punto que la presente instancia legal de la comunidad tiene por base el derecho que se le concedió en una ley, y sabido es que sólo por otra ley ó por la voluntad de los interesados podría ser alterada. El art. 231 dejaba á las comunidades existentes la facultad de elegir. La de la Huerta de Palma optó por su Reglamento y ordenanzas, en votación arreglada á los mismos, ó sea voto por cabeza, como se había prevenido que se votase en la R. O. de 1.º Diciembre de 1890. Quedó, por lo tanto, resuelto definitivamente este punto, y no es en justicia viable ninguna alteración, como no proceda de una ley ó de los propios interesados.

(Continuará.)

Oficinas públicas

Ayuntamiento de Palm

Acordado por el Ayuntamiento que la consignación en presupuesto para sueldo de un Arquitecto, se destine á pago de los haberes de un ingeniero municipal, se anuncia al público esta reforma á efectos de reclamación por término de ocho días y para ante la junta municipal.

Palma 8 de Enero de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Secretario.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

Hallazgo.—Obran en poder del Cajero del Crédito Balear algunos billetes de papel moneda cuyo propietario se ignora. La persona que los haya extraviado, puede pasar á recogerlos.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente á las cinco de la tarde en el domicilio de la Sociedad, calle de San Bernardo núm. 5.

Los señores accionistas que deseen asistir á dicho acto deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 9 de Enero de 1896.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Empresa de Diligencias de Sóller

En cumplimiento á lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos y por acuerdo de la junta administrativa, esta Empresa se reunirá en junta general ordinaria el día 26 del corriente mes á las dos de la tarde en el edificio de la *Defensora Sollerense* para examinar y aprobar en su caso los balances, inventarios, y cuentas del corriente ejercicio y para tratar y resolver cualquier asunto rela-

cionado con la sociedad en virtud de lo que establece el artículo 19 de los mencionados Estatutos.

Sóller 10 de Enero de 1896.—El Presidente, Antonio Juan Alcover.—Por A. de la J. A., J. Torrens Secretario.

Boletín meteorológico

Día 13 de Enero á las 9 de la mañana

Barómetro	762 3 mm.
Termómetro seco	5 0 grados
Idem húmedo	2 8 »
Máxima en 24 horas	10 2 »
Mínima en idem	2 2 »
Reflector	0 4 »
Dirección del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	5 0 kg.
Pluviómetro	0 0 mm.
Evaporómetro	1 3 »
Higrómetro	0 69 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 »
Descenso del idem en idem	4 9 »

Teatro Principal

Compañía dramática dirigida por el primer actor Don Miguel Cepillo.

La comedia en tres actos de Don Manuel Tamayo,

Lo Positivo

Y el juguete cómico en un acto:

Los tocayos

A las siete y media

Entrada general á localidades 1.º 00.—Al paraíso 0.75.

Medias generales 0.50 id.—Id. de paraíso 0.35 id.

Nota.—Toda localidad que con extrada exceda de una peseta, pagará 10 céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

Sellos de goma y de metal

y marcas de todas clases

Se fabrican con prontitud, perfección y solidez.

Único en su clase en Palma de Mallorca

PEDRO PAÑELLA

calle de Peregil, número 8, piso segundo.

OJO.—No fiarse de serviles imitaciones

Se admiten encargos en la librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.—Palma.

Venta Por tener que ausentarse su dueño, se venden varios cuerpos de

librería, de diferentes formas y tamaños, en nogal y en caoba, además de un piano y varios otros muebles, en el *Terreno*, calle de Alfonso XIII, número 46.

Informará también en Palma, Don Bernardo Cirer, ebanistería, Pelaires.

Calendario

del único y exclusivo

ZARAGOZANO

para el año 1896

Se venden al detall y al por mayor en casa de los editores

AMENGUAL Y MUNTANER

Cadena 2, Palma—Sucursal en Inca, Rectoría 12

Tubos esencias para tocador

De venta en la droguería de José Juan

Venta de dos caballos

Pueden verse en el Sitjar, cuartel de Ingenieros.



Se acaba de recibir un nuevo y elegante surtido de CALENDARIOS AMERICANOS ricamente cromolitografiados y con relieves.

Librería de

AMENGUAL Y MUNTANER

Cadena, 2.—Palma

1896

BODEGA DE B. BESTARD

CONSTITUCIÓN, N.º 120.

En este establecimiento se encontrará un extenso y variado surtido de vinos, licores y aguardientes de las mejores marcas nacionales y extranjeras á los precios de siempre.

La antigüedad y nombre de dicha casa es la mejor garantía de la buena calidad de los productos que expende.

PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner